

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA, EVALUACION Y  
ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO DEL REGIMEN ESPECIAL N° 060-2023-ATU/DI-SAPLI  
1era CONVOCATORIA**

**“ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA  
“INDEPENDIZACIÓN DEL PREDIO PTB03 – CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL”**

En la ciudad de Lima, a las 10.00hrs. del día ocho (08) de noviembre de 2023, en la sala de reuniones del sexto piso de la de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, Sede San Isidro de la ATU, ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, se reunieron los Evaluadores designados mediante Resolución Subdirectoral N° D-6-2023-ATU/DI-SAPLI, los mismos que tienen a su cargo los procedimientos de contratación, como es el Régimen Especial N° 060-2023-ATU/DI-SAPLI, con el objeto de proceder a la apertura de propuestas, evaluación y adjudicación de Buena Pro del procedimiento de contratación en referencia; estando presentes en el acto, las siguientes personas:

- Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez, con DNI 40384294, en su calidad de Evaluador.
- Abg. Carla Chabeli Albán Malache, con DNI 44438400, en su calidad de Evaluador.

No asistió el veedor del Órgano de Control Institucional de la Entidad, debido a que mediante correo electrónico, el Jefe de OCI de ATU señaló que la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de fecha 29 de marzo de 2019 no contempla la «veeduría» como una modalidad del servicio de control simultáneo a desarrollar por OCI.

En este estado, conforme a los criterios y requisitos dispuestos en la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI los evaluadores enumeran a los postores que participaron en la indagación de mercado y que fueron seleccionados por el Área Técnica que aparecen en los Documentos Previos, a los cuales se les curso la invitación para participar:

ORDEN	RUC	Nombre o Razón Social
1	20571406587	MEGA CONSULTING SAC
2	20491781158	R&V GRUPO ANDINO S.A.C.
3	20600090659	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES H&A S.A.C.
4	20571391458	CONSTRUCTORES GENERALES S&J S.A.C.
5	20533699953	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS G&V S.A.C.
6	20478158867	ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del procedimiento de contratación, con fecha 08.11.2023, se realizó el acto de apertura de sobres con las propuestas de los siguientes postores que se detalla a continuación:

Orden	Nombre o Razón Social	Presenta / No Presenta	Fecha de presentación de propuestas vía mesa de partes físico
1	CONSORCIO GAMBINI (INTEGRADO POR INVERSIONES COFETMA EIRL Y EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS G&V SAC)	Presenta Formato de Acreditación, vigencia de poder.	07.11.2023

**EDGARDO HOPKINS TORRES**

**ADMISIÓN DE PROPUUESTAS**

En este estado se procede a la revisión de los documentos establecidos en el numeral 3.6 de los Documentos de la Contratación. Por lo que se concluye, de la siguiente manera:

Nombre o Razón Social	Admitido / No Admitido	Numero de folios
CONSORCIO GAMBINI (INTEGRADO POR INVERSIONES COFETMA EIRL Y EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS G&V SAC)	Admitido, cumple con presentar los documentos de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la Contratación	38 folios

**CALIFICACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo con los Documentos de la Contratación, para la calificación técnica de los postores, estos deben acreditar la experiencia del personal propuesto. Los resultados de la calificación técnica se dieron el mismo día 08.11.2023, los cuales se describen a continuación:

Nombre o Razón Social	Calificada (Si / No)
CONSORCIO GAMBINI (INTEGRADO POR INVERSIONES COFETMA EIRL Y EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS G&V SAC)	Sí, Cumple con la experiencia del personal propuesto, de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la contratación.

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

De la evaluación económica, se obtiene que el postor oferta lo siguiente:

Nombre o Razón Social	Monto
CONSORCIO GAMBINI (INTEGRADO POR INVERSIONES COFETMA EIRL Y EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS G&V SAC)	S/ 1'123,607.80 Un millón ciento veintitrés mil seiscientos siete con 80/100 Soles.

De acuerdo con el segundo párrafo del numeral 3.9 de los Documentos de la Contratación, los Evaluadores acuerdan otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO GAMBINI (integrado por INVERSIONES COFETMA EIRL Y EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS G&V SAC), cuya oferta económica se ajusta a los requerimientos técnicos mínimos y a la calificación técnica y económica, por el monto S/ 1'123,607.80 (un millón ciento veintitrés mil seiscientos siete con 80/100 Soles).

Finalmente, se encargó al Notario la redacción del acta correspondiente, para su posterior suscripción por los Evaluadores y Notario Público, y no habiendo observación alguna, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el día 08.11.2023 siendo las 10.29 horas.

Abg. Miguel Ángel Botanos Rodríguez  
Evaluador

Abg. Carla Chabeli Alban Malache  
Evaluador

**EDGARDO HOPKINS TORRES**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CONSORCIO GAMBINI  
 Yohel Polay Gambini Corzo  
 DNI N.º 70800592  
 REPRESENTANTE COMÚN